



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 22 AGO. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-44141-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos varios, destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 9, obra Nota fundada por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 17, obra el autorizado correspondiente del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 31/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 modificada por su similar N°1400 y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 31/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de insumos varios, destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia. Por los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.C. y F. N°

001 /22.

G.T.F. M.T.E.
FDA
MLJ



Martín Julián SANCHEZ  
Subsecretario de Asuntos  
Contables y Financieros  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/08/22

Apertura: 26/8/2022 10:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego  
- Se deberá tener en cuenta todo de las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización  
- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA DE YESO 9,5. UNIDAD			
>>	PLACA DE YESO 9,5mm	15.00	.....	.....
2	TIJERA CORTA CHAPA. UNIDAD			
>>	TIJERA CORTA CHAPA	2.00	.....	.....
3	TARUGOS. bolsa x 100			
>>	corresponde cotizar tarugos 8mm bolsa x 100 unidades	1.00	.....	.....
4	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	rodillo anti gotas N° 22	2.00	.....	.....
5	Solera 70 x 2600 mm			
>>	Solera 70 x 2600 mm	48.00	.....	.....
6	Montante 70 x 2600mm. UNIDAD			
>>	Montante 70 x 2600mm	48.00	.....	.....
7	Pintura latex blanco. Litros			
>>	corresponde cotizar pintura latex al agua x 20 lts.	1.00	.....	.....
8	TORNILLO T1 MECHA 8X9/16. UNIDAD			
>>	tornillo T1 Mecha 8x9/16 x 1 kilo	500.00	.....	.....
9	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA. UNIDAD			
>>	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA x 1 kilo	550.00	.....	.....
10	Tornillo T3 AGUJA 6 1 1/2"			
>>	TORNILLO T3 6X2 PUNTA AGUJA X1 KILO	500.00	.....	.....
11	PEGAMENTO P/PISO. UNIDAD			
>>	corresponde cotizar : PEGAMENTO PARA CERAMICO TIPO KLAUKOL BOLSA X 30 KILOS	1.00	.....	.....



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/08/22

Apertura: 26/8/2022 10:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego

- Se deberá tener en cuenta todo de las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización

- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	<b>Pastina x 2kg. unidad</b>			
>>	corresponde cotizar: pastina blanca x 2 kilos	1.00	.....	.....
13	<b>Masilla. kilo</b>			
>>	corresponde cotizar: masilla para durlock 30kg aprox.	1.00	.....	.....
14	<b>Cinta de enmascarar. ROLLO</b>			
>>	corresponde cotizar cinta papel para durlock	1.00	.....	.....
15	<b>CERAMICOS DE PISO</b>			
>>	Corresponde cotizar: Cerámico para piso 8 cajas (15 mts2 aprox)	8.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/08/22

Apertura: 26/8/2022 10:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego

- Se deberá tener en cuenta todo de las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización

- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ . \_ \_ )

<b>Forma de Pago</b>	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11. Art. 34 Pto. 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	10 días a partir de la notificación de la orden de compra.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 Días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, Art. 34° Pto. 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	recepción de ofertas hasta el día 26 de agosto 10:30 am ( NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Mesa de entadas y salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sita en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F C.P 9410 o a través del correo electrónico a la dirección: FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	División de Compras y Suministros del Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F CP 9410
<b>Vigencia del Contrato:</b>	-
<b>Garantía de Oferta:</b>	se requiere garantía de oferta
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	del proveedor

  
María Julián SANCHEZ  
Subsecretario de Asuntos  
Contables y Financieros  
Ministerio de Trabajo y Emplec